República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO Nº 05809/2024 /

PARRAL, 14 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
3. Decreto Afecto N°2.173 de fecha 19 de diciembre 2023 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
4. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio del 2021.
8. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
9. Decreto Exento N° 5408 de fecha 06 de Julio de 2021que designa como Alcalde Subrogante por orden de prelación a don Francisco Pinochet Romero.
10. Decreto Exento Nº 5.435 de fecha 23 de octubre del 2024 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA SER ENTREGADOS A LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE PARRAL, EN VÍSPERAS DE NAVIDAD 2024."
11. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 05 de noviembre del 2024.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** la Ilustre Municipalidad de Parral a través de la unidad de organizaciones comunitarias perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario requiere la adquisición de 5.553 juguetes para ser entregados a las organizaciones territoriales urbanas y rurales de la comuna de Parral.
2. **Que,** se realizó la licitación pública Nº 2595-122-LE24 y en proceso de apertura se presentó 1 oferta, siendo aceptada.
3. En consideración de acta de evaluación se sugiere a la alcaldesa adjudicar a la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, **Rut N° 77.889.950-7,** por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes

solicitados en las bases administrativas.

4. **Que,** según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA SER ENTREGADOS A LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE PARRAL, EN VÍSPERAS DE NAVIDAD 2024" ID Nº 2595–122–LE24",** al proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, **Rut N° 77.889.950-7,** ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO

APRUEBESE:

1. La propuesta de adjudicación de la licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA SER ENTREGADOS A LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE PARRAL, EN VÍSPERAS DE NAVIDAD 2024" ID Nº 2595–122–LE24",** al proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, **Rut N° 77.889.950-7,** por un monto de $14.984.004.- IVA incluido, en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
2. IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem 215-24-01-007 "Asistencia Social a Personas" A-G (4.2.1), del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024.
3. NÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , ARCHÍVESE y CÚMPLASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS	Digital	Ver		
ACTA DE EVALUACION	Digital	Ver		

Paula Retamal/Marcela Saldaña/Erica Gajardo/Paola Castillo/Karina Gonzalez

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS

Paola Castillo Agurto
DIRECCIÓN DE CONTROL
Enrique Gomez Hoffer
ORGACOM
Estefania Alvarado Aravena

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20068079&hash=825ec